DOCUMENTO  Decretos y Resoluciones: DECRETO № 2024/1424 - CONTRATACION 06COM/2024 REDACCION DE PROYECTO MODIFICADO DE FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DEL POLIDEPORTIVO KIKE BLAS	Nº DECRETO: 2024/1424	
OTROS DATOS  Código para validación: 34Q4J-XR60H-SVDTF  Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 Maríola Vargas Fernández, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA.Firmado 27/02/20 13:15	FIRMADO 24 27/02/2024 13:15



## Alcaldía

Plaza de la Constitución, 1 28400 Collado Villalba - Madrid T. 918 56 28 60



## DECRETO

Habiendo sido solicitado por el Área de Urbanismo el inicio del expediente para la contratación del SERVICIO EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FINALIZACIÓN ACTUACIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO KIKE BLAS – PROYECTO MODIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRAS PARA FINALIZACIÓN ACTUACIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO KIKE BLAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. (06CON/2024) SUJETO A CONDICIÓN SUSPENSIVA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO.

Cumpliendo lo establecido en el art. 116 LCSP y visto que se adjunta el informe exigido en el art. 28 LCSP sobre la necesidad e idoneidad de la contratación, vengo en DECRETAR:

PRIMERO. - El inicio del expediente a los efectos de lo establecido en el art. 116 LCSP, ordenando el inicio del expediente de contratación nº: 06CON/2024 - SERVICIO EN FASE DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DE DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE EJECUCIÓN DE OBRAS PARA FINALIZACIÓN ACTUACIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO KIKE BLAS – PROYECTO MODIFICADO DE FINALIZACIÓN DE OBRAS PARA FINALIZACIÓN ACTUACIÓN AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL POLIDEPORTIVO KIKE BLAS, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO. SUJETO A CONDICIÓN SUSPENSIVA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO.

**SEGUNDO**. - Que se elaboren los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Cláusulas Administrativas que han de regir la citada contratación por procedimiento ABIERTO SUJETO A CONDICIÓN SUSPENSIVA DE EXISTENCIA DE CRÉDITO.

**TERCERO**. - Que se incorpore por parte de Intervención informe de la existencia de crédito adecuado y suficiente en la partida correspondiente y fiscalización del gasto, cuyo importe máximo asciende a (260.000,00 euros) DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS, IVA INCLUIDO.

Lo manda y firma el Sra. Alcaldesa-Presidenta en Collado Villalba, en la fecha reseñada al margen.

## LA ALCALDESA-PRESIDENTA

-Código de autenticidad y verificación al margen-